

ACUERDO N° 128 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde "ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión descentralizada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: "El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa";
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: "El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria";
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües; *(firme)*

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio Nº SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando Nº MINEDUC- CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 2, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "LA JOYA DE LOS SACHAS"**, ubicado en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón La Joya de los Sachas.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 2, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 2, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador (a) Zonal 2, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

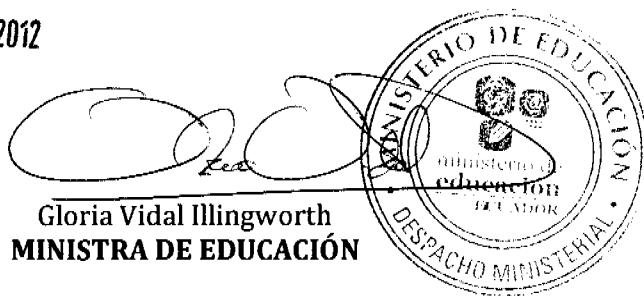
Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación de Orellana, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus *MG*

funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012



Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]
MFP / MFS / DAP / CCP / CER

128 - 12

LA JOYA DE LOS SACHAS -CÓD. DISTRITO -22D01

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	3 DE NOVIEMBRE	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
2	30 DE ABRIL	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
3	DEMÉTRIO AGUILERA MALTA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
4	GUILLERMO NICANOR LEDESMA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
5	JUAN CALAPUCHA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
6	MILTON REYES	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	REGION AMAZONICA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
8	SARGENTO LUIS FELIPE HERNANDEZ TELLO	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
9	SOLDADO CARLOS YUQUI	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	VALLADOLID	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
11	CUIDADO DE MACHALA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	Orellana Yachana Inti Extension Nuevo Amanecer	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
13	JUAN JIMENEZ EXTENSION EL ORO	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica
14	JUAN UQUIÑA	Zona 2	22D01	Orellana	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

128 - 12

15	LA JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	
16	ORELLANA YACHANA INTI EXTENSION LA JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	
17	JULIO HUMBERTO OCAMPO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
18	MARIANO JIPA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
19	MUSHUK YUYAY	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
20	RIO NAPO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
21	SAN ANTONIO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
22	ORELLANA YACHANA INTI EXTENSION SAN FRANCISCO CHICITA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	
23	ORELLANA YACHANA INTI EXTENSION POMPEYA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	
24	ANDRES BELLO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
25	CARLOS SANMIGUEL ROMAN	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
26	CORDILLERA DEL CONDOR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
27	CORONEL EMILIO SUAREZ	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
28	ELOY ALFARO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
29	FRANCISCO CALDERON	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
30	INTEGRACION ANDINA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P	X

25 ENE. 2012

128 - 12

31	JESUS DEL GRAN PODER	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
32	JUAN BENIGNO VELA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
33	RUMINAHUI	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
34	SAN CARLOS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica y Bachillerato	
35	SUMAK ALLPA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
36	CABO ROMMEL VASQUEZ PALOMINO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
37	COTOPAXI	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
38	ORELLANA YACHANA INTI EXTENSION RESERVA SAN PABLO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Education Básica y Bachillerato	
39	IMBABURA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
40	LAS LAJAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
41	MIRAFLORES	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica	
42	PUCUNA TRECE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
43	RIO COCA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Education Básica y Bachillerato	
44	RIO SALVADOR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
45	SEGUNDO PAREDES PALACIOS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
46	SELVA ALEGRE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	

25 ENE. 2017

128 - 12

47	TOMEAMBAMBA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	VALERIO GREFA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
49	YAKU RUMI	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
50	FLOR DEL JIVINO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P
51	ATENAS DEL ECUADOR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
52	DESTACAMENTO CONDOR MIRADOR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
53	CHIMBORAZO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	1 DE JUNIO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
55	13 DE ABRIL	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	ABDON CALDERON	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	CIUDAD DE ESMERALDA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
58	DESTACAMENTO COANGOS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
59	EL DESCANSO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
60	12 DE FEBRERO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
61	20 DE SEPTIEMBRE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
62	AGOYAN	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Inicial Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2017

128 - 12

63	ALONSO LAMÍÑA CHIGUANO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
64	BATALIA DE PICHINCHA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
65	CERRO SANTA ANA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
66	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE IBARRA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
67	EL SHADA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
68	12 DE NOVIEMBRE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
69	9 DE DICIEMBRE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	CIUDAD JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
71	COJIMIES	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
72	DESTACAMENTO CUEVA DE LOS TAYOS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
73	13 DE MAYO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
74	24 DE OCTUBRE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
75	ASPIRANTE FREDDY SANTANDER PERALVO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
76	ATAHUALPA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	BARTOLO YUMBO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
78	CATAMAYO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

128 - 12

79	CIUDAD DE BELEN	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
80	CONSCRIPTO ANGEL RIVERA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	CRISTOBAL COLON	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
82	EL PORVENIR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P
83	GUALACEO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
84	MARCOS TANGUILA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
85	HERMANA RITA TOBON	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	LA FLORIDA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
87	GALO PLAZA LASSO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
88	JUAN LEON MERA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
89	LUIS AURELIO PAGUAY	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
90	LUIS URDANETA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
91	MANUEL CORDOVA GALARZA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	ELOY ALFARO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.
93	HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
94	ILUSTRE MUNICIPIO JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

128 - 12

95	JOSE AMADO NARANJO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
96	JOSE OTERO GONZALEZ	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
97	IPEBB JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato	
98	LUZ DE AMERICA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
99	MARIA ANGELICA IDROBO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
100	ESTERO DE LAS CONCHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
101	JAIMEROLDO AGUILERA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
102	LAGO SAN PEDRO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	
103	FRANCISCO SALGADO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
104	RIO SANTIAGO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
105	RUBEN DARIO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
106	PRINCESA PACCHA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
107	RIO CHINGUAL	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
108	RIO QUINCHAYACU	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica	
109	TARQUINO IDROVO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	
110	OSWALDO GUAYASAMIN	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato	

128 - 12

		Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
111	PROVINCIA DE ORELLANA								
112	PUYANGO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
113	QUITUMBE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
114	REPUBLICA DE CHILE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
115	RIO CHINCHIPE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
116	RIO GUAYLLABAMBA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
117	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
118	SANTIAGO DE QUITO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
119	MERCEDES DE JESUS MOLINA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
120	PATRIA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
121	PROVINCIA DE BOLIVAR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
122	PROVINCIA DE LOJA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
123	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
124	UNION BOLIVARENSE	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
125	MONSIEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Bachillerato
126	SAN FRANCISCO	Zona 2	22D01	ORELLANA	LAJOYA DE LOS SACHAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial

128 - 12

127	ORELLANA YACHAMA INTI - EXTENSION ALAMOR	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
128	ORELLANA YACHAMA INTI - EXTENSION CENTRO HUATARACU	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
129	JUAN MONTALVO EXTENSION JOYA DE LOS SACHAS	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Particular Laico	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
130	ORELLANA YACHAMA INTI - EXTENSION SAN SEBASTIAN DEL COCA	Zona 2	22D01	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2017